DICTAMEN ADQUISICIONES UGP N° 07/2021
PRECIOS REFERENCIALES

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, y además aprueba la guía para la elaboración de Precios Referenciales, se informa:

Que, la convocatoria a **Licitación Pública Nacional 01/2021 "Adquisición de equipo para ponchado de muestras de sangre" – ID N° 390.108**, se lleva a cabo en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano - Préstamo N° 2667/OC-PR, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que las **Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, la sección III. Otros métodos de contratación Licitación Pública Nacional, numeral 3.3** expresa: "La licitación pública nacional (LPN) es un método de licitación competitiva que se emplea normalmente en las contrataciones del sector público en el país del Prestatario, y puede constituir la forma más eficiente y económica de adquirir bienes o ejecutar obras cunado, dadas las características y alcance de dichas adquisiciones, no sea probable que atraigan la competencia internacional"

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: *"Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".*

Cabe mencionar que para el presente llamado se ha tomado el precio referencial remitido por referentes del MSPBS, donde se expone que se han solicitado presupuestos de posibles oferentes, obteniendo un presupuesto, por lo que su utilización como precio referencial se realiza en razón que no fue posible la obtención de tres fuentes requeridas de obtención de precios considerando la especialidad y particularidad de la contratación, cuyo resultado se puede observar en el Formulario 4 Análisis de Precios de Referencia que se adjunta.

Por tanto, con base a lo expuesto, se concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 para sus fines pertinentes.

Es mi dictamen.

Lourdes Ortiz
Especialista en Adquisiciones
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
Préstamo N° 2667/OC-PR

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 059

FORMULARIO N° 4 – **MODELO DE FORMATO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA**

(Adjuntar al expediente de Requerimiento)

Asunción, 9 de abril del 2021

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 05/07/2020, se procede a realizar el cálculo de precio referencial a ser aplicado a la solicitud del llamado denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PONCHADO DE MUESTRAS DE SANGRE" LPN N° 04/2020.**

1° parámetro utilizado: solicitud de presupuestos a empresas

En fecha del 13 de noviembre del 2020 al 4 de abril de 2021 se ha solicitado presupuesto a 5 (cinco) potenciales oferentes, vía correo electrónico a cada empresa y en cada una consta el recibo conforme a lo siguiente:
Por correo electrónico a la Empresa Grupo IBP S.A- Según nota PNPFQRM N° 445/2020
Por correo electrónico a la Empresa Chaco Internacional- Según nota PNPFQRM N° 446/2020
Por correo electrónico a la Empresa GBO Medical- Según nota PNPFQRM N° 447/2020
Por correo electrónico a la Empresa GT SCIENTIFIC- Según nota PNPFQRM N° 448/2020
Por correo electrónico a la Empresa INFOTEC S.A.

A la fecha de La culminación del estudio de mercado se ha recepcionado 1 (un) presupuesto de los 5 (cinco) solicitados.

Descripción	INFOTEC S.A.	Precio Referencial en Promedio
Equipo para ponchado de muestra de sangre	654.732.000	**654.732.000**

Se acompaña evidencia de investigación de mercado.

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de acuerdo al siguiente detalle: **NO APLICA debido a que es la primera vez que se realiza una licitación a través del SICP, de este tipo de equipo.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ID N° xxxxx	ID N° xxxxx	ID N° xxxxx

3° Conforme a los datos obtenidos, se procede a realizar el estudio de precio referencial según (cotización del oferente) quedando el precio de la siguiente manera

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Presupuesto de la firma **INFOTEC S.A.**	PRECIO REFERENCIAL
1	Equipo para ponchado de muestra de sangre	**654.732.000**	**654.732.000**

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Firma del responsable de la Dependencia Solicitante

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

INFOTEC S.A.	**Nota de Presupuesto**	**Nº: COM 14/20-3**

IMPORTACIONES REPRESENTACIONES
Cañada del Carmen Nº 2565 casi America, Barrio Loma Merlo, Luque, Paraguay
informaciones@infotec.com.py Tel +595 21 695220 Fax.: +595 21 695221 www.infotec.com.py

Cliente: Programa Nacional de Fibrosis Quistica **Fecha: 9 de marzo de 2021**
Dirección: **Teléfono:**
Contacto: Dra Marta Ascurra **email: marta.ascurra@gmail.com**

Descripcion	Equipo para Ponchado de Muestras de Sangre
Marca	Perkin Elmer
Modelo	Pantera Puncher 9. Dispositivo de perforacion de muestras de sangre.
Especificaciones tecnicas	
Caracteristicas principales	Panthera-Puncher 9 es un perforador semiautomático para muestras de sangre seca y otras muestras similares que se secan en medios de papel de filtro. El instrumento está equipado con un cabezal de perforado y una bandeja de placas para nueve placas de muestras. El cabezal de perforado perfora los discos y los coloca en los pocillos de las placas. El Panthera-Puncher 9 cuenta con una cámara digital y un software de obtención de imágenes que puede detectar manchas de sangre e información identificativa (código de barras) de recipientes de muestras y otros formatos de muestras. El equipo contiene una interfaz de usuario integrada que sirve para varios fines: configuración de los ajustes de analitos, del instrumento y de las operaciones de perforado. Se emplea el mismo entorno gráfico tanto cuando el instrumento está en modo autónomo como si está conectado a Specimen Gate Laboratory®. El software Panthera Manager se ejecuta en un ordenador con Windows® 7 (32 bits) o Windows® 10 (64 bits). El equipo se suministra con un teclado y un ratón, que no son necesarios para su manejo. El instrumento puede soportar simultáneamente hasta dos cabezales de perforado de diferentes tamaños y hasta un máximo de 9 microplacas (altura de 14 mm-16.1 mm). Como alternativa, 3 de las posiciones disponibles para las placas pueden ser ocupadas por placas de pocillos profundos, con una altura máxima de 44.5 mm, lo que deja libres seis posiciones para placas normales.
Tamaño perforado	• 1.5 mm (~1/16 pulgadas) • 3.2 mm (~1/8 pulgadas) • 3.8 mm (~3/20 pulgadas) • 4.7 mm (~3/16 pulgadas) • 6 mm (~1/4 pulgadas
Capacidad de placas	El instrumento puede usar microplacas de 96 pocillos (estándares ANSI SBS 1-4). Pueden introducirse 9 placas al mismo tiempo en el instrumento, de las que hasta 3 pueden ser placas de pocillos profundos. Altura de la placa normal: 14-16.1 mm Altura de la placa de pocillos profundos: máx. 44.5 mm

Dimensiones fisicas	Alto: 300 mm (~11.81 pulgadas) Ancho: 876 mm (~34.49 pulgadas) Largo: 740 mm (~29.13 pulgadas) Peso: 45 kg (~99.21 libras) Las dimensiones no incluyen el ordenador ni la pantalla. La pantalla táctil puede colocarse encima del instrumento.
Requisitos de seguridad	El instrumento se ha diseñado de acuerdo con las normas de seguridad siguientes. • IEC 61010-2-101 • CAN/CSA-C22.2 61010-1 • UL 61010-1 • EN 61326:2006 • IEC 61010-1/EN 61010-1: 2001 Se han adoptado todas las medidas necesarias para reducir al mínimo el riesgo de que el usuario entre en contacto con los componentes móviles. Asegúrese de dejar un hueco de al menos 5 cm entre la pared y la parte trasera del instrumento. El instrumento debe conectarse a un enchufe que disponga de una toma de tierra protectora adecuada. Panthera-Puncher 9 cuenta con 2 módulos principales, la bandeja de placas y el cabezal de perforado, así como con tres unidades funcionales: la cámara, la plataforma de perforado y la pantalla táctil.
Otros aspectos incluidos	Instalacion, mantenimiento, capacitacion usuarios, garantia de 1 año. Mesada ergonómica, con regulación de altura de manera eléctrica. Manual de usuario en idioma de origen y en español.
Precio	
En Guaranies IVA incluido	654.732.000 Gs

Validez del presupuesto: 30 dias

Se adjunta catalogo

Dr. Javier Marin Fontclara
Gerente Comercial

Re: SOLICITO PRESUPUESTO

Javier Marin <jmarin@infotec.com.py>
Mar 6/4/2021 14:41
Para: Mirna Ortriz <mirbe1012@hotmail.com>

Hola Mirna.

Recibida la solicitud de presupuesto.

Te estare enviando una vez finalizada.

Saludos cordiales.

Javier Marín
Gerente Comercial
+595 981 557737
jmarin@infotec.com.py
INFOTEC S.A.
www.infotec.com.py
+595 21 695 220 / Fax: +595 21 695 221 Cañada del Carmen 2565 casi América. Luque, Paraguay.

El 05/04/2021 a las 16:09, Mirna Ortriz escribió:

--

Libre de virus. www.avast.com

RE: Solicitud de Presupuesto de EQUIPO PONCHADOR DE MUESTRAS DE SANGRE para llamado a Licitación para el PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA.-

Gerencia GBO Medical <gerencia@gbomedical.com.py>

Vie 13/11/2020 09:57

Para: 'javier insfran' <javier2insfran@hotmail.com>; secretaria@gbomedical.com.py <secretaria@gbomedical.com.py>

Buenos dias, gracias por considerarnos, pero no disponemos del equipo de referencia, cordiales saludos,

Karen Brusela
Secretaria
GBOMEDICAL
Tel: (595 21) 675072/ 678106
Asunción-Paraguay
www.gbomedical.com.py

SEGUINOS

De: javier insfran [mailto:javier2insfran@hotmail.com]
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 09:41
Para: gerencia@gbomedical.com.py; secretaria@gbomedical.com.py
Asunto: Solicitud de Presupuesto de EQUIPO PONCHADOR DE MUESTRAS DE SANGRE para llamado a Licitación para el PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA.-

Solicitud de Presupuesto de EQUIPO DE PONCHADOR DE MUESTRAS DE SANGRE para llamado a Licitación para el PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA.-

javier insfran <javier2insfran@hotmail.com>

Para: asesoria_cientifica03@chacointernacional.com.py <asesoria_cientifica03@chacointernacional.com.py>; asesoria_cientifica01@chacointernacional.com.py <asesoria_cientifica01@chacointernacional.com.py>

1 archivo adjunto (244 KB)

Solicitud de Presp. Chaco Internancional.pdf;

Solicitud de presupuesto de EQUIPO DE PONCHADOR DE MUESTRAS DE SANGRE para llamado a Licitación para el PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA.-

javier insfran <javier2insfran@hotmail.com>

Para: marcelo.cabral@gt.com.py <marcelo.cabral@gt.com.py>; ventas01@gtscientific.com.py <ventas01@gtscientific.com.py>

Solicitud de Presp. GT SCIENTIFIC.pdf

Solicitud de presupuesto de EQUIPO PONCHADOR DE MUESTRAS DE SANGRE para llamado a Licitación para el PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA.-

javier insfran <javier2insfran@hotmail.com>

Para: info@grupoibpsa.com <info@grupoibpsa.com>

Solicitud de Presp. GRUPO IBP.pdf